





### LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LA FACULTAD DE CONTADURÍA. ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA A TRAVÉS DEL CENTRO ATRACTOR DE NEGOCIOS

te invitan a participar en la

### CONVOCATORIA

### PARA EL PROCESO DE INCUBACIÓN DE **EMPRESAS 2024**

Dirigida a la comunidad estudiantil, egresados, personal académico y administrativo y a la sociedad en general a presentar proyectos emprendedores y empresariales para ingresar al proceso de incubación de empresas.

- I.- Objetivo. La Incubadora del Centro Atractor de Negocios de la Facultad Contaduría. de Administración e Informática de la Universidad Autónoma de del Estado Morelos tiene por objetivo impulsar ideas proyectos У emprendedores puedan que convertirse en empresas de un alto valor que coadyuven en el desarrollo económico del Estado y el País; Es así que, a través de la presente se busca elegir a los proyectos con potencial mayor que pueda solidificarse o fortalecerse en el corto plazo.
- Comunidad II.-Participantes. egresados, personal estudiantil, académico y administrativo y a la sociedad en general, que deseen crear o consolidar propio su negocio.
- III.-Clasificación de los proyectos Podrán participar proyectos para crear o consolidar empresas de innovación tecnológica, tecnología intermedia, tradicionales y sociales de acuerdo con las siguientes definiciones:
- ·Innovación tecnológica. Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento nuevo. licenciamiento al transferencia de sus derechos de propiedad intelectual. ·Tecnología intermedia. Empresas
- dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento especializado existente. ·Tradicionales. Empresas dedicadas
- a bienes y/o servicios derivados de conocimiento no especializado.
- ·Sociales. Proyecto de impacto social es aquel proyecto que tiene el objetivo de modificar o mejorar las condiciones de vida de las personas sobre todo aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad (indígenas, adultos mayores, mujeres violentadas, discapacidad, etc.)

### IV. Inscripción y registro.

Los interesados deberán inscribir sus proyectos en el siguiente link:

### https://forms.gle/gYQn2H3ExBA bF7QS7

El registro estará disponible partir de la publicación de la presente y hasta el 15 de marzo de 2024.

#### Selección V. **Proceso** de de **Proyectos**

### 4.1 Pre-selección de Proyectos

Una vez que el responsable del programa de incubación validado la información por el solicitante, programará se una entrevista.

### 4.2 Entrevista

En la entrevista se confirmará y la información proporcionada el o por interesados; en donde el comité evaluador interno del realizará preguntas para conocer con mayor detalle y el alcance, grado de desarrollo y viabilidad del provecto, así como compromiso del emprendedor.

### 4.3 Restricciones

solicitudes podrán rechazadas en los siguientes casos:

- ·Si proyecto el carece de viabilidad técnica, comercial o financiera.
- ·Cuando se reciba documentación o información incompleta.
- ·Si la información presentada no es fidedigna o comprobable. ·Cuando el proyecto empresarial o
- principal responsable proyecto ya participe en cualquier otro proceso de incubación.
- ·Si el proyecto basa su modelo de negocio en actividades ilícitas o

que se consideren inmorales.







## 4.4 Comité de evaluación interno del CAN

Está compuesto por:

- 2 Consultores de la incubadora.
- -1 Representante del CAN.
- -1Especialista técnico (si los proyectos lo ameritan).

#### VI. Notificación de resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado que emita el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación por parte de la Incubadora de Empresas del Centro Atractor de Negocios de la FCAel UAEM, misma que será entregada al correo electrónico registrado.

# VII. Confidencialidad y manejo de la información

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial.

# VIII. Condiciones de apoyo del programa

Los proyectos seleccionados se sujetarán a los lineamientos del Programa de Incubación de Empresas del Centro Atractor de Negocios de la FCAel UAEM.

### IX. Servicios de incubación

La incubación de proyectos consiste principalmente en consultorías en las siguientes áreas:

- ·Administración
- ·Planeación estratégica
- ·Aspectos legales y fiscales
- ·Diseño de imagen corporativa
- ·Finanzas
- ·Mercadotecnia
- ·Estrategias de financiamiento

Las asesorías pueden variar, de acuerdo a las necesidades detectadas en los emprendedores y sus proyectos.

### X. Servicios no brindados

Los siguientes servicios no se contemplan dentro del proceso de incubación:

- ·Conseguir y asignar recursos financieros.
- ·Avalar tecnologías.
- Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
- ·Servicios no descritos en el convenio de incubación.

### XI. Costo de Inscripción

El monto de apoyo para cada proyecto aprobado equivale a \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) en capacitación y asesoría.

Existe una parte concurrente que debe pagar el empresario/emprendedor de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) el cual se pagará una vez que el proyecto es aceptado.

#### XII. FECHAS IMPORTANTES

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente.

Fecha límite para recibir solicitudes:

Viernes 15 de marzo 2024

### Periodo de entrevista:

Martes 19 y miércoles 20 de marzo de 2024.

Publicación de Resultados: Viernes 22 de marzo de 2024.

Arranque del proceso

de

Lunes 11 de abril de 2024.

Incubación.

Informes y contacto
MBA Tania Lizbeth Hernández
Antonino

(777)3297000 EXT 2704

Correo electrónico: incubadora.fcaei@uaem.mx tania.hernandez@uaem.mx

Página oficial: https://www.uaem.mx/fcaei/can https://www.facebook.com/FCA eICAN

Centro Atractor de Negocios FCAel UAEM

Por una Facultad innovadora creando un futuro sostenible